



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

CIRCULAR No. 001 DEL 25 DE ABRIL DE 2023

De: **CAMILO ANDRES TAMARA GARCIA.** - Contralor General del Departamento de Córdoba.

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA - Secretario de Educación Departamental

Para: **RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Asunto: **Elección y Posesión de los Contralores Estudiantiles.**

Que a través de la ordenanza No. 015 de 2016 emanada por la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba, se creó la figura de Contralor Estudiantil en cada uno de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Córdoba, y en su Artículo Catorce señaló que la Contraloría Departamental y la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba, establecerán un reglamento interno que permita orientar de manera objetiva el desempeño de sus funciones.

En consideración a lo anterior, la Contraloría Departamental profirió la Resolución No.001-17-0047 del 25 de febrero de 2022, mediante la cual se estableció el reglamento interno para el acompañamiento y seguimiento permanente a los establecimientos educativos, que permite orientar de manera objetiva el desempeño de las funciones del contralor estudiantil en los establecimientos educativos no certificados del Departamento de Córdoba.

El Artículo Quinto de la resolución antes mencionada, establece que el contralor estudiantil será elegido a más tardar en el mes de Marzo de cada año escolar; con el fin de adelantar lo relacionado con la posesión de los Contralores Estudiantiles se hace necesario que se remita el acta de declaratoria de la elección de Contralor Estudiantil a la Contraloría General del Departamento de Córdoba al mail vicecontralor@contraloriadecordoba.gov.co y se radique en la Secretaría de Educación Departamental a través del Sistema de Atención al Usuario SAC, antes del 30 de abril de 2023.



Gobernación de **Córdoba**
Ahora le toca al pueblo



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

De igual manera, se informa que la posesión a los Contralores Estudiantiles de los Establecimientos Educativos del Departamento de Córdoba, se hará de manera presencial a las 9:00 am los días 9 y 11 de Mayo de 2023 en los Municipios de Montelíbano y Cereté respectivamente, y se transmitirá en vivo a través de las redes sociales institucionales, con el fin que los Contralores que no asistan puedan posesionarse de manera virtual. El Lugar de la posesión se hará saber a los Rectores y Directores Rurales con antelación por los diferentes medios digitales

Cordialmente;

CAMILO ANDRÉS TAMARA GARCIA
Contralor CGDC

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Tania J.
Aprobó: Oficina Jurídica SED